



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA  
ESTADO ELECTRONICO No. 057  
octubre 21 de 2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300520150026000	TUTELA	EDILSA DURAN GUZMAN	COLPENSIONES - COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS Y EMPRESA CORTA DISTANCIA LTDA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESULETO POR H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE REVOCO LA PROVIDENCIA DE FECHA 06/10/2015	1	20/10/2015

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 21 octubre de 2015 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 21 octubre de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
PIEDAD CRISTINA GALLEGO VELASQUEZ  
Secretaria